

Rb
26-abril-23 68
Kotene

Abril de 2023

Señor

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

REFERENCIA: RADICACIÓN DE DOCUMENTOS - SOLICITUD INFORMACIÓN

DEMANDANTE: BANCO PICHINCHA

DEMANDADO: IVAN MUÑOZ FERNANDEZ

RADICADO: 19001400300520150037300

ANA MARÍA PASCUAS CERÓN, identificada con cédula de ciudadanía número 1.061.781.711, portadora de la tarjeta profesional número 326.747 del Consejo Superior de la Judicatura actuando en nombre y representación de la parte demandada, el señor **IVAN ERNESTO MUÑOZ FERNANDEZ** dentro del proceso de la referencia, de conformidad con las facultades a mi otorgadas en el poder que adjunto, me permito allegar la siguiente información al Despacho:

PRIMERO- Es importante mencionar que el **BANCO PICHINCHA** a través de los asesores, quienes realizaron la publicidad del BANCO PICHINCHA en el SENA y quienes llevaron a cabo el trámite tendiente a la firma de documentos, entre estos el título valor, no fueron claros con la información que suministraron en ese momento.

SEGUNDO- El banco no se volvió a comunicar con el señor **IVAN MUÑOZ FERNANDEZ** sino hasta varios años después, sin embargo de manera responsable el señor **IVAN ERNESTO MUÑOZ FERNANDEZ** realizó varios pagos en los años posteriores a la firma del título valor a favor del **BANCO PICHINCHA**.

TERCERO- El señor **IVAN ERNESTO MUÑOZ FERNANDEZ** realizó pagos hasta el año 2015. El valor pagado por mi poderdante en favor del **BANCO PICHINCHA** sobrepasa los \$50'000.000 (cincuenta millones de pesos)

CUARTO- Hay un decreto de medida cautelar consistente en un embargo de una cuenta registrada en el Banco de Colombia **BANCOLOMBIA** a nombre de mi poderdante. Esta cuenta contiene alrededor de 15 millones de pesos.

QUINTO- Al librar el mandamiento de pago por los valores denominados en el libelo de la demanda sin tener en cuenta la realidad de la situación, es decir el hecho de que no se desatendió la obligación por parte del señor **IVAN ERNESTO MUÑOZ**

FERNANDEZ y que por el contrario él realizó pagos durante varios años por un valor total que supera los 50'000.000 (cincuenta millones de pesos) se estaría incurriendo en un enriquecimiento sin justa causa por parte del **BANCO PICHINCHA**.

SEXTO-. De conformidad con el anterior numeral, esta parte encuentra razonable que el **BANCO PICHINCHA** se pronuncie sobre estos pagos que fueron efectuados a su favor.

SÉPTIMO-. Cabe resaltar que no se encontraron todos los recibos y que el señor **IVAN ERNESTO MUÑOZ FERNANDEZ** manifiesta que realizó pagos hasta el año 2015. En consecuencia,

SOLICITO:

PRIMERO-. Que el **BANCO PICHINCHA** informe sobre todas las consignaciones realizadas a su favor por parte del demandado para determinar el valor total cancelado.

SEGUNDO-. Que de conformidad con el anterior numeral **EL BANCO PICHINCHA** informe cual es la destinación final que tiene este valor sobre la obligación que fue adquirida.

CONCILIACIÓN

Es necesario mencionar que esta parte pretende llegar a un acuerdo conciliatorio con el demandante para dar por terminado el proceso.

FUNDAMENTOS JURISPRUDENCIALES

La Corte Suprema de Justicia, en sentencia reciente, señaló los elementos que configuran el enriquecimiento sin causa:

"Cinco son los elementos constitutivos del enriquecimiento sin causa, sin cuya reunión no puede existir aquél, a saber: "1º Que exista un enriquecimiento, es decir, que el obligado haya obtenido una ventaja patrimonial, la cual puede ser positiva o negativa. Esto es, no sólo en el sentido de adición de algo sino también en el de evitar el menoscabo de un patrimonio. "2º Que haya un empobrecimiento correlativo, lo cual significa que la ventaja obtenida por el enriquecido haya costado algo al empobrecido, o sea que a expensas de éste se haya efectuado el enriquecimiento. Es necesario aclarar que la ventaja del enriquecido puede derivar de la desventaja del empobrecido, o, a la inversa, la

desventaja de éste derivar de la ventaja de aquél. Lo común es que el cambio de la situación patrimonial se opere mediante una prestación dicha por el empobrecido al enriquecido, pero el enriquecimiento es susceptible de verificarse también por intermedio de otro patrimonio. El acontecimiento que produce el desplazamiento de un patrimonio a otro debe relacionar inmediatamente a los sujetos activo y pasivo de la pretensión de enriquecimiento, lo cual equivale a exigir que la circunstancia que origina la ganancia y la pérdida sea una y sea la misma. 3º Para que el empobrecimiento sufrido por el demandante, como consecuencia del enriquecimiento del demandado, sea injusto, se requiere que el desequilibrio entre los dos patrimonios se haya producido sin causa jurídica. "En el enriquecimiento torticero, causa y título son sinónimos, por cuyo motivo la ausencia de causa o falta de justificación en el enriquecimiento, se toma en el sentido de que la circunstancia que produjo el desplazamiento de un patrimonio a otro no haya sido generada por un contrato o un cuasi-contrato, un delito o un cuasi-delito, como tampoco por una disposición expresa de la ley. "4º Para que sea legitimada en la causa la acción de in rem verso, se requiere que el demandante a fin de recuperar el bien, carezca de cualquiera otra acción originada por un contrato, un cuasi-contrato, un delito, un cuasi-delito, o de las que brotan de los derechos absolutos. "Por lo tanto, carece igualmente de la acción de in rem verso el demandante que por su hecho o por su culpa perdió cualquiera de las otras vías de derecho. El debe sufrir las consecuencias de su imprudencia o negligencia. "5º La acción de in rem verso no procede cuando con ella se pretende soslayar una disposición imperativa de la ley.

Precisamente lo que quiere evitar esta parte es que se lleve a cabo un desgaste del aparato judicial, lo que también implica pérdida de tiempo y honorarios. El señor **IVAN ERNESTO MUÑOZ FERNANDEZ** es sujeto de especial protección al encontrarse dentro del rango de edad que lo clasifica como **ADULTO MAYOR**, quien desea poner en orden todos sus asuntos. Así las cosas es preciso que sea analizado y se le dé el valor al documento anexo a esta solicitud que contiene los recibos de pago efectuados y recaudar la información pertinente por parte del **BANCO PICHINCHA**.

ANEXOS:

1. Poder debidamente conferido
2. Documentos que acreditan la identidad de la suscrita apoderada
3. Recibos de consignación

NOTIFICACIONES:

A la parte demandada a través de su apoderada. Autorizo para que las notificaciones se realicen a través de correo electrónico: anamariapc87@gmail.com. Al número de celular: 3058911948

Agradezco las gestiones del Despacho.

Atentamente,

ANA MARÍA PASCUAS CERÓN
C.C. No. 1.061.781.711
T.P. 326.747 C.S.J.

Enero 2023

Señor:

JUEZ QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYÁN

REFERENCIA: PODER ESPECIAL

DEMANDANTE: BANCO PICHINCHA

DEMANDADO: IVAN ERNESTO MUÑOZ FERNANDEZ

RADICADO: 19001400300520150037300

IVAN ERNESTO MUÑOZ FERNANDEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 10.534.934 manifiesto que confiero **PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE** a la abogada en ejercicio, **ANA MARÍA PASCUAS CERÓN**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.061.781.711 y portadora de la tarjeta profesional número 326.747 del Consejo Superior de la Judicatura, para que asuma mi representación dentro del proceso de la referencia.

La apoderada queda facultada para realizar todas las actuaciones conforme a las disposiciones legales y lo contemplado en el artículo 77 del Código General del Proceso, en especial las de aportar, solicitar documentos, conciliar, transigir, renunciar, reasumir, sustituir, interponer recursos, proponer incidentes y en general cualquier actuación para llevar a cabo mi defensa.

Atentamente,

IVAN ERNESTO MUÑOZ FERNANDEZ
C.C. No. 10.534.934

Acepto mandato,

ANA MARÍA PASCUAS CERÓN
C.C. No. 1.061.781.711
T.P. No. 326.747 C.S.J.



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



15053516

En la ciudad de Popayán, Departamento de Cauca, República de Colombia, el once (11) de enero de dos mil veintitres (2023), en la Notaría Tercera (3) del Círculo de Popayán, compareció: IVAN ERNESTO MUÑOZ FERNANDEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 10534934 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

----- Firma autógrafa -----



4xzg0kwqv4l7
11/01/2023 - 14:38:59



Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

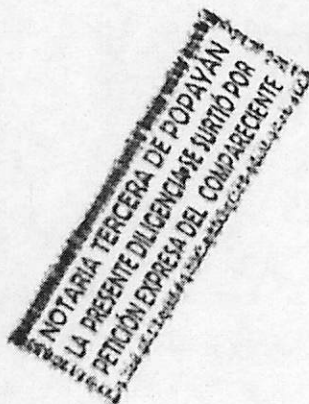
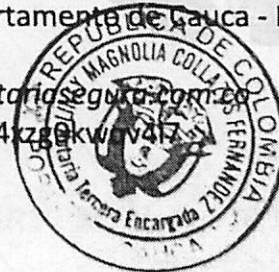
Laguascofer



LINEY MAGNOLIA COLLAZOS FERNANDEZ

Notario Tercero (3) del Círculo de Popayán, Departamento de Cauca - Encargado

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 4xzg0kwqv4l7



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.061.781.711

PASCUAS CERON

APELLIDOS

ANA MARIA

NOMBRES

Ana Maria Pascuas
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-JUL-1995

NEIVA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 B+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

09-JUL-2013 POPAYAN

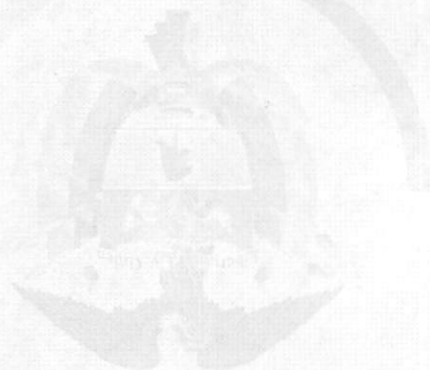
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-1100100-00874915-F-1061761711-20161230 0052943323A 2 7754219046

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES: ANA MARIA
APELLIDOS: PASCUAS CERON
PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
MAX ALEJANDRO FLOREZ RODRIGUEZ

UNIVERSIDAD: CORP. U. AUTONOMA/CAUCA
FECHA DE GRADO: 29/03/2019
CONSEJO SECCIONAL: CAUCA
CEDULA: 1061781711
FECHA DE EXPEDICION: 03/05/2019
TARJETA N°: 326747

COMPROBANTE DE RETIROS Y TRANSFERENCIAS CON TARJETA DÉBITO Y AVANCES DE TARJETA DE CRÉDITO
(Ver instrucciones al respaldo)



BAV F-06-110-1, BB 172343 (GA-004-3), BO F-50-124, BP 1-10-3-98004 (Marzo/2009)

Ciudad: <u>Bogotá</u>	Día: <u>30</u> Mes: <u>05</u> Año: <u>2012</u>
Banco emisor de la Tarjeta Débito o la Tarjeta de Crédito	
☒ Bogotá ☐ Occidente ☐ Popular ☐ AV Villas	
Tipo de Operación (marque sólo una)	
☒ Retiro de Cuenta de Ahorro ☐ Transferencia de Cuenta de Ahorro ☐ Retiro de Cuenta Corriente ☐ Transferencia de Cuenta Corriente ☐ Avance de Tarjeta de Crédito ☐ Número de Cuotas: _____ (No aplica para el Banco de Occidente)	
Información de la cuenta destino de la transferencia	
Banco: ☐ Bogotá ☐ Occidente ☐ Popular ☐ AV Villas Otro, Cuál? _____ Cuenta: ☐ Corriente ☐ Ahorro No.	
Valor \$: <u>1.600.000</u>	
Valor en letras: <u>Un Millón seiscientos</u> <u>mil pesos m/c</u>	

Espacio para timbre de la transacción

Banco de Bogotá 817 Centro Comercial Cae
 OCW781703 Usu8153 Horario Adicional
 30/05/2012 6 24 PM Tran:77
 AH*****4649 Bco de Bogotá
 Valor Total: 1,600,000.00
 Comisión: 3,650.00
 PPRT Retiro Aval Pin Pad

[Firma manuscrita]

10534934

El cliente autoriza al Banco emisor de la tarjeta y al Banco receptor de la transferencia para realizar los ajustes, correcciones y asientos provisionales y finales a que haya lugar. El Banco emisor de la tarjeta y el Banco donde está radicada la cuenta a la que se hace la transferencia, son personas jurídicas autónomas que necesariamente iguales a la Entidad en la que se efectúa esta transacción. Esta operación se realiza bajo la total responsabilidad del Banco emisor de la tarjeta.

COPIA CLIENTE -



Banco de Bogotá

NIT. 860.002.984-4

Código Convenio

Mes

Día

013

01

29

Código Convenio

Cuenta Corriente
Cuenta de Ahorros
Credito Rotativo

Número

Nombre Convenio ó Empresa Recaudadora

Referencia 1

Referencia 2

INFORMACIÓN DE CADA PAGO

IGO FACTURA/ No. DOCUMENTO / REFERENCIA	OTROS CONCEPTOS	OTROS DATOS	VALOR
			\$
			\$
			\$
			\$
			\$
			\$
			\$
			\$
			\$
			\$
			\$

Número del Cheque	Número del Cuenta	Ciudad y Plaza

FORMA DE PAGO

Efectivo	\$
Cheque	\$
TOTAL A PAGAR	\$

XOS

Anexo

Papel

Disquete

Otro

Antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministra la empresa. Si paga con cheque, favor anotar al lado del mismo; El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono)

Nombre del Depositante

Firma

Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Multiple No. 15318250-3

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Banco de Bogotá 218 Centro
C.R. 11-00 PRO-11901 Us\$2815
00037042882 20/01/13 10:1
00400 TICHIMBA SA
Us: 25292674
Valor Efectivo: 2,000,000.00
Valor Cheque: 0.00
Valor CO: 0.00
Valor HO: 0.00
Valor Total: 2,000,000.00

Este comprobante es válido a nivel nacional

COMPROBANTE DE RETIROS Y TRANSFERENCIAS CON TARJETA DEBITO Y AVANCES DE TARJETA DE CREDITO
(Ver instrucciones al respaldo)
Somos.

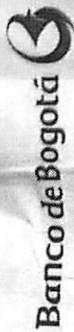
Ciudad	Popayan		Día	3	Mes	12	Año	2013
Banco emisor de la Tarjeta Débito o la Tarjeta de Crédito								
☒ Bogotá ☐ Occidente ☐ Popular ☐ AV Villas								
Tipo de Operación (marque sólo una)								
☐ Retiro de Cuenta de Ahorro ☐ Transferencia de Cuenta de Ahorro								
☐ Retiro de Cuenta Corriente ☐ Transferencia de Cuenta Corriente								
☐ Avance de Tarjeta de Crédito ☒ Número de Cuotas: (No aplica para el Banco de Occidente)								
Información de la cuenta destino de la transferencia								
Banco: ☐ Bogotá ☐ Occidente ☐ Popular ☐ AV Villas								
Otro, Cual?								
Cuenta ☐ Corriente ☐ Ahorro No.								
Valor S. 1.600.000								
Valor en letras: un millon seiscientos mil pesos int.								

BAV F-06-110-1, BB 2-1-723-4B (GA-004-3), BO F-50-124, BP 1-10-3-98004 (Febrero/2012)

República de Colombia
Consejo Superior de la Judicatura

Banco de Bogotá 817 Centro Comer
Cuenta 1704 USU5571 HORAFLO NORMA
03/12/2013 2:27 PM Transili
AH4888884649 Bco de Bog
Valor Total: 1.600.000.00
COMPROMISO ANAL P
SPAT Retiro de

1053093



Banco de Bogotá
NIT: 850.002.964-4

Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual

No. 55817401-3

Fecha

Año Mes Día
2010 12 3

Código de Convenio

Cuenta Corriente
Cuenta de Ahorros
Credito Rotativo

Número

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Nombre Convenio ó Empresa Recaudadora

Referencia 1

125292674

Referencia 2

110526934

FORMA DE PAGO

Efectivo	\$ 1.600.000,00
Cheque	\$ 0,00
TOTAL A PAGAR	\$ 1.600.000,00

ANEXO

☐ Sin Anexo ☐ Papel
☐ Disquete ☐ Otro

Código Banco	Nº de cuenta del cheque	Número del cheque	Ciudad o plaza

Nota: Antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministra la empresa. Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo: El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono).

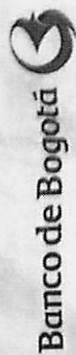
Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El(los) cheque(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen cobro" de manera que la operación solo se valida efectiva si el(los) cheque(s) son pagado(s) por el(los) banco(s) librado(s). En caso de que el(los) cheque(s) sean devueltos sin pago, esta operación se reversará y el(los) librado(s) se entregará(n) por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se depositaron. En consecuencia, la copia del comprobante de pago que se entrega al depositario sellada e imbrada por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

2a Copia: Para el depositante

Banco de Bogotá 817 Centro Comercial
SVV 2160 CCW791704 USG5571 11129
CC#**282 03/12/13 14:28 7.400
BANCO PICHINCHA SA CEO 783
US:25292674
Valor Efectivo: 1.600.000,00
Valor Cheque: 0,00
Valor TC: 0,00
Valor NO: 0,00
Valor Total: 1.600.000,00

Nombre del depositante: Teléfono:

2-1-JUN-350 CC 035-Marzo 2012



Banco de Bogotá

Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual

No. 54021989-0

NIT. 860.002.964-4

Fecha	Código de Convenio	Cuenta Corriente	Número
Año Mes Día		Cuenta de Ahorros	
2014 02 13		Credito Rotativo	0520621882

Nombre Convenio o Empresa Recaudadora

Referencia 1	25219216714
Referencia 2	1105134714

FORMA DE PAGO

Efectivo	\$ 1.650.000		
Cheque	\$		
TOTAL A PAGAR	\$ 1.650.000		
Código Banco	No. de cuenta del cheque	Número del cheque	Ciudad o plaza

Nota: Antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministra la empresa. Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo: El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono).

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Banco de Bogotá 817 Centro Comercial
C.C. 2169 000791794 USW5571 1768
C.C. 2169 000791794 USW5571 1768
C.C. 2169 000791794 USW5571 1768
C.C. 2169 000791794 USW5571 1768
US: 25219216714
Valor Efectivo: 1.650.000.00
Valor Cheque: 0.00
Valor TC: 0.00
Valor RD: 0.00
Valor Total: 1.650.000.00

Nombre del depositante:

Teléfono:

24-303-353 CC-035-Marcho 2012

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. Los cheque(s) depositado(s) se reciben. Salvo buen cobro de manera que la operación solo se entienda efectiva si el(los) cheque(s) son pagado(s) por el(los) banco(s) librados. En caso de que el(los) cheque(s) sean devueltos sin pago, esta operación se reversará y el(los) título(s) se entregará(n) por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se depositó(aron). En consecuencia, la copia del comprobante de pago respectivo a las sumas no consignadas en efectivo.

2a Copia: Para el depositante

COMPROBANTE DE RETIROS Y TRANSFERENCIAS CON TARJETA DEBITO Y AVANCES DE TARJETA DE CREDITO
(Ver Instrucciones al respaldo)

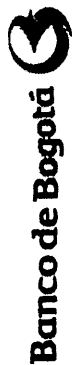


Ciudad	Día		Mes	Año
Popayan	31	25	2014	
Banco emisor de la Tarjeta Débito o la Tarjeta de Crédito				
☒ Bogotá	☐ Occidente	☐ Popular	☐ AV Villas	
Tipo de Operación (marque sólo una)				
☒ Retiro de Cuenta de Ahorro	☐ Transferencia de Cuenta de Ahorro			
☐ Retiro de Cuenta Corriente	☐ Transferencia de Cuenta Corriente			
☐ Avance de Tarjeta de Crédito	Número de Cuotas: (No aplica para el Banco de Occidente)			
Información de la cuenta destino de la transferencia				
Banco:	☐ Bogotá	☐ Occidente	☐ Popular	☐ AV Villas
Otro, Cuál?				
Cuenta:	☐ Corriente	☐ Ahorro	No.	
Valor \$:	1.590.000			
Valor en letras:	un millón quinientos noventa mil pesos			

El cliente autoriza al Banco emisor de la tarjeta y al Banco receptor de la transferencia para realizar los ajustes, correcciones y asientos provisionales y finales a que haya lugar. El Banco emisor de la tarjeta y el Banco donde está radicada la cuenta a la que se hace la transferencia, son personas jurídicas autónomas no necesariamente iguales a la Entidad en la que se efectúa esta transacción. Esta operación se realiza bajo la total responsabilidad del Banco emisor de la tarjeta.

Banco de Bogotá 817 CREDITO DEBITO
CCW78170310509921 HONORARIO
31/05/2014 1:33 PM
AH***X4649
Valor Total: 1.590.000
Comisión: 4.000.00
PPRT Retiro AVAL P...
[Handwritten signature and stamp]

Favor verificar que el valor entregado por el cajero sea igual al valor timbrado. Este recibo sólo es válido con el timbre de la máquina registradora o en su defecto con la firma y sello del cajero.



Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual

No. 53422063-0

Banco de Bogotá

NIT. 860.002.964-4

Fecha	Código de Convenio	Cuenta Corriente	Número
Año 2013 Mes 04 Día 06		Cuenta de Ahorros	0152016214
		Crédito Rotativo	

Nombre Convenio ó Empresa Recaudadora

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Referencia 1

1	5	2	9	2	6	7	4
---	---	---	---	---	---	---	---

Referencia 2

1	0	5	2	0	6	3	0
---	---	---	---	---	---	---	---

FORMA DE PAGO

Efectivo	\$ 4.000.000		
Cheque	\$		
TOTAL A PAGAR	\$ 4.000.000		
Código Banco	No. de cuenta del cheque	Número del cheque	Ciudad o plaza

ANEXO

☐ Sin Anexo ☐ Papel

☐ Disquete ☐ Otro

Nota: Antes de presentar este comprobante, sinéscalo debidamente con base en la información que le suministra la empresa. Si paga con cheque, favor anexar al respaldo del mismo. El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono).

Nombre del depositante

Teléfono

BOGOTÁ, CO 035 Marzo 2012

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. Los cheques depositados se reciben "Salvo buen cobro" de manera que la operación solo se entienda efectiva si el(los) cheque(s) son pagados por el(los) banco(s) librados. En caso de que el(los) cheques sean devueltos sin pago, esta operación se revertirá y el(los) libran(s) se entregará(n) por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se depositó(aron). En consecuencia la copia del comprobante de pago que se entrega al depositante sellado o timbrado por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

2a Copia: Para el depositante

Banco de Bogotá

NIT. 860.002.964-4

Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Múltiple No.

Fecha
Año 2013 Mes 04 Día 03
Nombre Convenio ó Empresa Recaudadora Banco Pichincha

Código Convenio 0100
Cuenta Corriente ☐
Cuenta de Ahorros ☐
Crédito Rotativo ☐

Número 1052062882

Referencia 1 1252912674 Referencia 2 10534934

CÓDIGO FACTURA / No. DOCUMENTO / REFERENCIA										INFORMACIÓN DE CADA PAGO										OTROS DATOS										VALOR									
1																																							
2																																							
3																																							
4																																							
5																																							
6																																							
7																																							
8																																							
9																																							
0																																							

Código Banco 0100 Número del Cheque 0100 Número de Cuenta 0100 Ciudad y Plaza Pichincha

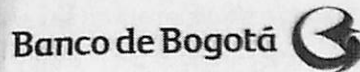
FORMA DE PAGO	
Efectivo	\$ <u>1.700.000</u>
Cheque	\$ <u>0</u>
TOTAL A PAGAR	\$ <u>1.700.000</u>

EXOS
n Anexo ☒ Papel ☐ Disquete ☐ Otro ☐

Antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministra la empresa. Si paga con cheque, favor anotar al aldo del mismo: El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono).

Nombre del Depositante
Ivan E. M.

cr dispapeces S.A. NIT. 860.026.580-2 www.dispapeces.com 87603



Banco de Bogotá Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual

No. 55818915-5

NIT. 860.002.954-4

Fecha
Año Mes Día
2013 07 05
Código de Convenio
Cuenta Corriente
Cuenta de Ahorros
Crédito Rotativo
Número
052062882

Nombre Convenio ó Empresa Recaudadora

Banco Pichincha

Referencia 1

25292674

Referencia 2

110534934

FORMA DE PAGO

Efectivo	\$ 1.680.000 =
Cheque	\$
TOTAL A PAGAR	\$ 1.680.000 =

Código Banco	No. de cuenta del cheque	Número del cheque	Ciudad o plaza

Nota: Antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministra la empresa. Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo. El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono).

ANEXO

☒ Sin Anexo ☐ Papel
☐ Disquete ☐ Otro

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Banco de Bogotá 817 Centro Comercial C
Srv 2160 OCXP81702 Usu7476 T1151
CC052062882 05/07/13 15:16 H.NO
BANCO PICHINCHA SA
Us:25292674
Valor Efectivo:1,680,000.00
Valor Cheque:0.00
Valor TC:0.00
Valor ND:0.00
Valor Total:1,680,000.00

Nombre del depositante:

Teléfono:

Livan Ernesto Muñoz Sdo 5952

2-1-303-353 (CC-035/Marzo/2012)

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El(los) cheque(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen cobro" de manera que la operación sólo se entiende efectiva si el(los) cheque(s) son pagado(s) por el(los) banco(s) librados. En caso de que el(los) cheque(s) sean devueltos sin pago, esta operación se reversará y el(los) título(s) se entregarán por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se depositó(aron). En consecuencia, la copia del comprobante de pago que se entrega al depositario sellada o timbrada por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

2a Copia: Para el depositante



COMPROBANTE DE RETIROS Y TRANSFERENCIAS CON TARJETA DEBITO Y AVANCES DE TARJETA DE CREDITO
(Ver instrucciones al respaldo)

Somos

BAV F-06-110-1, BB 172343 (GA-004-3), BO F-50-124, BP 1-10-3-98004 (Marzo/2008)

Ciudad	<u>Popayán</u>	Día	<u>03</u>	Mes	<u>05</u>	Año	<u>2012</u>
Banco emisor de la Tarjeta Débito o la Tarjeta de Crédito							
☒ Bogotá	☐ Occidente	☐ Popular	☐ AV Villas				
Tipo de Operación (marque sólo una)							
☒ Retiro de Cuenta de Ahorro	☐ Transferencia de Cuenta de Ahorro						
☐ Retiro de Cuenta Corriente	☐ Transferencia de Cuenta Corriente						
☐ Avance de Tarjeta de Crédito	Número de Cuotas: _____ (No aplica para el Banco de Occidente)						
Información de la cuenta destino de la transferencia							
Banco:	☐ Bogotá	☐ Occidente	☐ Popular	☐ AV Villas			
Otro, Cuál?	_____						
Cuenta:	☐ Corriente	☐ Ahorro	No.				
Valor \$:	<u>1679000</u>						
Valor en letras:	<u>Un millón seiscientos</u>						
	<u>setenta y nueve mil</u>						
	<u>pesos M/CTC</u>						

Debe verificar que el valor entregado por el cajero sea igual al valor timbrado. Este recibo sólo es válido con el timbre de la máquina registradora o en su defecto con la firma y sello del cajero.

Espacio para timbre de la transacción

Banco de Bogotá 817 Centro Comercial Cam
OC#781703 Usu8153 Horario Adicional
03/05/2012 7 17 PM Tran:239
AH****4649 Bco de Bogota
Valor Total: 1,679,000.00
Comisión: 3,650.00
PPRT Retiro AVAL Pin Rad

10931830

El cliente autoriza al Banco emisor de la tarjeta y al Banco receptor de la transferencia para realizar los ajustes, correcciones y asientos provisionales y finales a que haya lugar. El Banco emisor de la tarjeta y el Banco donde está radicada la cuenta a la que se hace la transferencia, por personas jurídicas autónomas no necesariamente iguales a la Entidad en la que se efectúa esta transacción. Esta operación se realiza bajo la total responsabilidad del Banco emisor de la tarjeta.

— COPIA CLIENTE —

COMPROBANTE DE RETIROS Y TRANSFERENCIAS CON TARJETA DEBITO Y AVANCES DE TARJETA DE CREDITO
(Ver instrucciones al respaldo)



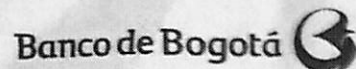
Ciudad	Copeyón		Día	1	Mes	08	Año	2013
Banco emisor de la Tarjeta Débito o la Tarjeta de Crédito								
☒ Bogotá ☐ Occidente ☐ Popular ☐ AV Villas								
Tipo de Operación (marque sólo una)								
☒ Retiro de Cuenta de Ahorro ☐ Transferencia de Cuenta de Ahorro								
☐ Retiro de Cuenta Corriente ☐ Transferencia de Cuenta Corriente								
☐ Avance de Tarjeta de Crédito ☒ Número de Cuotas: (No aplica para el Banco de Occidente)								
Información de la cuenta destino de la transferencia								
Banco: ☐ Bogotá ☐ Occidente ☐ Popular ☐ AV Villas								
Otro, Cuál? _____								
Cuenta: ☐ Corriente ☐ Ahorro No. _____								
Valor \$: 1.400.000								
Valor en letras: 1.400.000,00 pesos enteros								

Favor verificar que el valor entregado por el cajero sea igual al valor timbrado. Este recibo sólo es válido con el timbre de la maquina registradora o en su defecto con la firma y sello del cajero.

El cliente autoriza al Banco emisor de la Tarjeta y al Banco receptor de la transferencia para realizar los ajustes, correcciones y asientos provisionales y finales a que haya lugar. El Banco emisor de la tarjeta y el Banco donde esta radicada la cuenta a la que se hace la transferencia, son personas jurídicas autónomas no necesariamente iguales a la Entidad en la que se efectúa esta transacción. Esta operación se realiza bajo la total responsabilidad del Banco emisor de la tarjeta.

Banco de Bogota 817 Centro Comercial Cas
00W781704 USM5571 HORARIO NOROCC
02/08/2013 9 46 AM Tran:541
AH***4647 Bco de Bogota
Valor Total: 1,400,000.00
Comision: 3,900.00
PPRT Retiro AVAL Pin Pad

COPIA CLIENTE



Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual No. 55817646-3

NIT. 860.002.864-4

Fecha	Código de	Cuenta Corriente	☐	Número		
Año	Mes	Día			Código de	Cuenta de Ahorros
						Código Rotativo

Nombre Convenio ó Empresa Recaudadora

Referencia 1

Referencia 2

FORMA DE PAGO

Efectivo	\$ 1.600.000
Cheque	\$
TOTAL A PAGAR	\$ 1.600.000

Código Banco	No. de cuenta del cheque	Número del cheque	Ciudad o plaza

Nota: Antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministra la empresa. Si paga con cheque, favor anotar el respaldo del mismo. El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono).

ANEXO

☐ Sin Anexo ☐ Papel
☐ Disquete ☐ Otro

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Banco de Bogotá 817 Centro Comercial Ca
Srv 2160 OCM781704 Usu5571 T424
CC*****2882 13/12/13 09:28 H.NO
BANCO PICHINCHA SA CED 783
Us:25292674
Valor Efectivo:1,600,000.00
Valor Cheque:0.00
Valor TC:0.00
Valor ND:0.00
Valor Total:1,600,000.00

Nombre del depositante:

Teléfono:

2-1-303-353 (CC-035/Marzo/2012)

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El (los) cheque(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen cobro" de manera que la operación solo se entenderá efectiva si el(los) cheque(s) son pagado(s) por el(los) banco(s) librados. En caso de que el(los) cheque(s) sean devueltos sin pago, esta operación se revertirá y el(los) título(s) se entregará(n) por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se depositó(aron). En consecuencia, la copia del comprobante de pago que se entrega al depositario sellada o timbrada por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

2a Copia: Para el depositante

COMPROBANTE DE RETIROS Y TRANSFERENCIAS CON TARJETA DEBITO Y AVANCES DE TARJETA DE CREDITO
(Ver instrucciones al respaldo)



Ciudad	Popayón		Día	13	Mes	12	Año	2013
Banco emisor de la Tarjeta Débito o la Tarjeta de Crédito								
☒ Bogotá ☐ Occidente ☐ Popular ☐ AV Villas								
Tipo de Operación (marque sólo una)								
☒ Retiro de Cuenta de Ahorro ☐ Transferencia de Cuenta de Ahorro								
☐ Retiro de Cuenta Corriente ☐ Transferencia de Cuenta Corriente								
☐ Avance de Tarjeta de Crédito ☐ Número de Cuotas: (No aplica para el Banco de Occidente)								
Información de la cuenta destino de la transferencia								
Banco: ☐ Bogotá ☐ Occidente ☐ Popular ☐ AV Villas								
Otro. Cuál? _____								
Cuenta: ☐ Corriente ☐ Ahorro No. _____								
Valor \$: 1.900.000								
Valor en letras: un mil novecientos mil pesos								

BAV F-06-110-1, BB 2-1-723-43 (G)-004-3, BO F-50-124, BP 1-10-3-98004 (Febrero/2012)

Es espacio para timbre de la transacción

Banco de Bogotá 817 Centro Comercial C.
OCW781704 Usu5571 Horario Normal
13/12/2013 9 27 AM Tran:423
AH****4649 Bco de Bogotá
Valor Total: 1.900.000,00
Comisión: 3,000
PPRT Retiro AVAL

10534934

El cliente autoriza al Banco emisor de la tarjeta y al Banco receptor de la transferencia para realizar los ajustes, correcciones y abonos provisionales y hacer a que haya lugar. El Banco emisor de la tarjeta y el Banco donde está radicada la cuenta a la que se hace la transferencia, son personas jurídicas autónomas no necesariamente iguales a la Entidad en la que se efectúa esta transacción. Esta operación se realiza bajo la total responsabilidad del Banco emisor de la tarjeta.

COPIA CLIENTE

Banco de Bogotá



Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual

No. 55820111-4

NIT. 860.002.964-4

Fecha	Código de Convenio	Cuenta Corriente	Número
Año	Mes	Día	
2013	06	05	
		Cuenta de Ahorros	
		Crédito Rotativo	
			052062882

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Nombre Convenio ó Empresa Recaudadora
Banco Pichincha

Referencia 1
25292624

Referencia 2
10534934

FORMA DE PAGO

Efectivo	\$ 1.680.000
Cheque	\$
TOTAL A PAGAR	\$ 1.680.000

ANEXO

☒ Sin Anexo ☐ Papel
☐ Disquete ☐ Otro

Código Banco	No. de cuenta del cheque	Número del cheque	Ciudad o plaza

Nota: Antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministra la empresa.
Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo: El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono).

Nombre del depositante:

Teléfono:

Tyán Ernesto Muñoz

8368957

2-1-303-353 (CC-035/Marzo/2012)

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El(los) cheque(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen cobro" de manera que la operación solo se entiende efectiva si el(los) cheque(s) son pagado(s) por el(los) banco(s) librados. En caso de que el(los) cheque(s) sean devueltos sin pago, esta operación se revertirá y el(los) título(s) se entregará(n) por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se depositó(aron). En consecuencia, la copia del comprobante de pago que se entrega al depositario sellada o timbrada por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

2a Copia: Para el depositante

COMPROBANTE DE RETIROS Y TRANSFERENCIAS CON TARJETA DEBITO Y AVANCES DE TARJETA DE CREDITO
(Ver instrucciones al respaldo)



Ciudad	Popayán		Día	30	Mes	09	Año	2013
Banco emisor de la Tarjeta Débito o la Tarjeta de Crédito								
☒ Bogotá ☐ Occidente ☐ Popular ☐ AV Villas								
Tipo de Operación (marque sólo una)								
☒ Retiro de Cuenta de Ahorro ☐ Transferencia de Cuenta de Ahorro								
☐ Retiro de Cuenta Corriente ☐ Transferencia de Cuenta Corriente								
☐ Avance de Tarjeta de Crédito ☐ Número de Cuotas: (No aplica para el Banco de Occidente)								
Información de la cuenta destino de la transferencia								
Banco: ☐ Bogotá ☐ Occidente ☐ Popular ☐ AV Villas								
Otro, Cuál? _____								
Cuenta: ☐ Corriente ☐ Ahorro No. _____								
Valor \$: 1.700.000								
Valor en letras: un mil setecientos								
Por mil pesos n/c								

BAV F-06-110-1, BB 2-1-723-43 (GA-004-3), BO F-50-124, BP 1-10-3-98004 (Febrero/2013)

Espacio para timbre de la transacción	
Banco de Popayán CCH 752004 UG 06645 30/09/2013 3:25 PM AH 44444449 Valor Total: 1.700.000 Comisión: 3.500.000 PPRT Retiro AV Villas 10534934	

El cliente autoriza al Banco emisor de la tarjeta y al Banco receptor de la transferencia para realizar los ajustes, correcciones y asientos provisionales y finales a que haya lugar. El Banco emisor de la tarjeta y el Banco donde está radicada la cuenta a la que se hace la transferencia, son personas jurídicas autónomas no necesariamente iguales a la Entidad en la que se efectúa esta transacción. Esta operación se realiza bajo la total responsabilidad del Banco emisor de la tarjeta.

COPIA CLIENTE

 Banco de Bogotá

NIT. 860.002.964-4

Fecha

Año

Mes

Día

Código de

Convenio.

Cuenta Corriente

Cuenta de Ahorro

Número

Nombre Convenio ó Empresa Recaudadora

Banco Pickins Co.

Referencia 1

25292634

Referencia 2

10534934

FORMA DE PAGO

Efectivo

5

$$1.640.000 =$$

Cheque

62

TOTAL A PAGAR

$$1.64000 =$$

Código

Banco

No. de cuenta

del cheque

Número del cheque

Numero del cliente

Nota: antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministra la empresa. Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo. El número de este comprobante, el nombre y número de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono).

Nombre del depositante:

Telefono:

Two lines.

8218319

24.3.19.154/C-035/Febrero 2013)

Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual No. 61926811-2

ESPACIO PARA EL TIMBRE

· 2a COPIA : PARA EL DEPOSITANTE

[illegible]

Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual No. 61924570-1

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Banco de Bogotá

NIT. 860.002.964-4

Fecha

Mes

Mes

Mes

Código de
Convenio,Código de
Convenio,Código de
Convenio,Código de
Convenio,

Número

Nombre Convenio ó Empresa Recaudadora

Referencia 1

Referencia 2

FORMA DE PAGO

ANEXO

☐ Sin Anexo ☐ Papel

☐ Sin Anexo ☐ Papel

☐ Disquete ☐ Otro☐ Disquete ☐ Otro

Efectivo

Efectivo

TOTAL A PAGAR

Código	Banco
--------	-------

Código	Banco
--------	-------

Código	Banco
--------	-------

Código	Banco
--------	-------

Nota: antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministra la empresa. Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo. El número de este comprobante, el nombre y número de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono).

Nombre del depositante:

Telefoni:

2-1-303,359 / CC-035 Febrero 2013)



Banco de Bogotá

NIT 960 002 964-4

Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual

No. 55433384-5

Fecha
Año 2012 Mes 2 Día 2

Código de Convenio
Cuenta Corriente
Cuenta de Ahorros
Credito Rotativo

Número
052062882

Nombre Convenio ó Empresa Recaudadora

Referencia 1

Referencia 2

FORMA DE PAGO

Efectivo	\$ 200.000	ANEXO ☐ Sin Anexo ☐ Papel ☐ Disquete ☐ Otro	
Cheque	\$		
TOTAL A PAGAR	\$ 200.000		
Código Banco	No de cuenta de cheque	Numero del cheque	Ciudad o plaza

Nota: Antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministra la empresa. Si paga con cheque, favor anotar al resguardo del mismo: El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono).

Nombre del depositante

100-153 00 335 Marzo 2012

[Esta transacción está sujeta a verificación posterior. Ellos (cheques) depositados se reciben. Salvo buen cobro de manera que la operación solo se entienda efectiva si ellos (cheques) son pagados por el banco. En caso de que ellos (cheques) sean devueltos sin pago, esta operación se cancela. Ellos (cheques) devueltos por falta del banco al titular de la cuenta en la que se depositaron.]

ESPACIO PARA EL TIMBRE



Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual

No. 31775247-5

1 Año

Mes

Dia

Código de
Convênio

Cuenta Corriente
Cuenta de Ahorros
Credito Rotativo

Número

Nombre Convenio ó Empresa Recaudadora

Referencià 1

Referencia 2

FORMA DE PAGO**Efectivo**

5

Cheque

5

TOTAL A PAGAR

5

**Código
Banco**

No. de cuenta del cheque	
-----------------------------	--

Número del cheque

Ciudad a plaza

Nota: Antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le ha suministrado la empresa. Si paga con cheque, favor anotar a resguardo de mismo, el número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa, sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono).

Number of cases: 400

ESPACIO PARA EL TUBO

ANEXO

☐ Sin Anexo

Papel

Disquete

Otro

2da Copia: Para el depositante

For the purpose of this study, the authors used a purposive sampling technique to select participants who were experienced in the use of the technology. The participants were recruited from a community of practice (CoP) of 1000 members, which was a group of individuals who were interested in the use of the technology. The CoP was a virtual community of practice (vCoP) that was created by the authors to facilitate the use of the technology. The vCoP was a virtual community of practice (vCoP) that was created by the authors to facilitate the use of the technology. The vCoP was a virtual community of practice (vCoP) that was created by the authors to facilitate the use of the technology.

Banco de Bogotá



NIT. 860.002.964-4

Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual No. 44056908-0

Fecha

Año

Mes

Día

Código de
Convenio

Cuenta Corriente

Cuenta de Ahorros

Crédito Rotativo

Número

Nombre Convenio o Empresa Recaudadora

Referencia 1

Referencia 2

FORMA DE PAGO

Efectivo	\$ 90.000
Cheque	\$
TOTAL A PAGAR	\$ 90.000

Código Banco	No. de cuenta del cheque	Número del cheque	Ciudad o plaza

ANEXO

☐ Sin Anexo ☐ Papel

☐ Disquete ☐ Otro

Nota: Antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministra la empresa. Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo: El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono).

Espacio para el timbre

Banco de Bogotá 817 Centro Comercial
Srv 2160 OCW781703 Usu8153 T1060
CC052062882 18/02/12 13:09 H.NO
BANCO PICHINCHA SA
Us:25292674
Valor Efectivo:90,000.00
Valor Cheque:0.00
Valor TC:0.00
Valor ND:0.00
Valor Total:90,000.00

Nombre del depositante:

Teléfono:

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. Ellos (cheques) depositados se reciben "Salvo buen cobro" de manera que la operación solo se efectúa si ellos (cheques) son devueltos sin pago, esta operación se efectúa (ellos) bancados librados. En caso de que ellos (cheques) se entregaran por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se reversara y ellos (titulos) se entregaran por parte del comprobante de pago que se entrega al depositario sellado o depositario. En consecuencia, la copia del comprobante de pago respectivo a las sumas no consignadas en efectivo, imbrada por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

7A COPIA: PARA EL DEPOSITANTE

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Referencia 2

ANEXO

Código Banco	No. de cuenta del cheque	Número del cheque	Ciudad o plaza

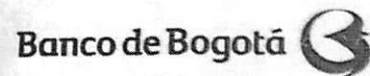
Nota: Antes de presentar esta remittance, dívese diligenciado completamente con base en la información que le suministra la empresa. Si paga con cheque, favor enviar al respectivo del mismo. El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono).

Nombre del depositante:

Teletono:

21-3923-152 C 135 1973 0000

2a Copia: Para el depositante



Banco de Bogotá

NIT. 860.002.964-4

Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual

No. 46666661-6

Fecha Año	Mes	Día	Código de Convenio	Cuenta Corriente Cuenta de Ahorros Crédito Rotativo	Número
2012	04	10			052062882

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Nombre Convenio ó Empresa Recaudadora

Banco Pichincha S.A.

Referencia 1

125292624

Referencia 2

10534934

FORMA DE PAGO

Efectivo	\$ 1.675.000
Cheque	\$
TOTAL A PAGAR	\$ 1.675.000

ANEXO

☒ Sin Anexo ☐ Papel
☐ Disquete ☐ Otro

Código Banco	No. de cuenta del cheque	Número del cheque	Ciudad o plaza

Nota: Antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministra la empresa.
Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo: El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono).

Banco de Bogotá 817 Centro Comercial
Srv 2160 000781703 Us\$8133 7320
CC052062892 10/04/12 19:39 H.A.
BANCO PICHINCHA SA
Us: 25292674
Valor Efectivo: 1.675.000.00
Valor Cheque: 0.00
Valor TC: 0.00
Valor RD: 0.00
Valor Total: 1.675.000.00

Nombre del depositante:

Teléfono:

21203353-CC-035-1-Marzo/2011

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. Los cheques depositados se reciben en el momento de la operación. En caso de que el cheque no sea devuelto sin pago, esta operación se considerará como un depósito. En consecuencia, la copia del comprobante de pago respectivo a las sumas no consignadas en el comprobante de pago respectivo.

Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual

No. 46662566-6

Fecha	Mes	Día	Código de Convenio	Cuenta Corriente	Número
Año					
2018	12	11			
				Cuenta de Ahorros	Credito Rotativo

Nombre Convenio ó Empresa Recaudadora

Referencia 1

Referencia 2

FORMA DE PAGO

Efectivo	\$		☒ Sin Anexo	Papel
Cheque	\$		☐ Disquete	Otro
TOTAL A PAGAR				

TOTAL A PAGAR

Código banco	No. de cuenta del cheque	Número del cheque	Ciudad o plaza

Nota: Antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con la información que le suministra la empresa. Si paga con cheque, favor anotar el respaldo del mismo. El número de este comprobante debe coincidir con el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono).

Nombre du dossier: 172

ESPACIO PARA EL TALENTO

Za Copiar: Para el depositante

COMPROBANTE DE RETIROS Y TRANSFERENCIAS CON TARJETA DEBITO Y AVANCES DE TARJETA DE CREDITO
(Ver instrucciones al respaldo)

Somos AVAL

Ciudad Popayán Día 03 Mes 05 Año 2012
 Banco emisor de la Tarjeta Débito o la Tarjeta de Crédito
☐ Bogotá ☐ Occidente ☐ Popular ☐ AV Villas
 Tipo de Operación (marque sólo una)
☒ Retiro de Cuenta de Ahorro ☐ Transferencia de Cuenta de Ahorro
☐ Retiro de Cuenta Corriente ☐ Transferencia de Cuenta Corriente
☐ Avance de Tarjeta de Crédito ☒ Número de Cuotas: _____
 (No aplica para el Banco de Occidente)
 Información de la cuenta destino de la transferencia
 Banco: ☐ Bogotá ☐ Occidente ☐ Popular ☐ AV Villas
 Otro, Cuál: _____
 Cuenta: ☐ Corriente ☐ Ahorro No. _____
 Valor \$: 1679000
 Valor en letras: Un Millón Seiscientos
Setenta y nueve mil
Resos más de

Favor verificar que el valor entregado por el cajero sea igual al valor timbrado. Este recibo sólo es válido con el timbre de la máquina registradora o en su defecto con la firma y sello del cajero.

El cliente autoriza al Banco emisor de la tarjeta y al Banco receptor de la transacción para recibir los depósitos, comisiones y asientos provisorios y finales a que haya lugar. El Banco emisor de la tarjeta y el Banco donde está radicada la cuenta a la que se hace la transacción, con personas jurídicas autorizadas no necesariamente iguales a la Entidad en la que se efectúa esta transacción. Esta operación se realiza bajo la total responsabilidad del Banco emisor de la tarjeta.

— COPIA CLIENTE —

Banco de Bogotá**Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual****No. 42686113-1**

NIT. 860.002.964-4

Fecha	Código de	Cuenta Corriente	☐ Número
Año	Convenio	Cuenta de Ahorros	
Mes	Día	Crédito Rotativo	
2013	08	05	
			052062882

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Nombre Convenio ó Empresa Recaudadora

Banco Pichincha

Referencia 1

25292674

Referencia 2

10534934

FORMA DE PAGO

Efectivo	\$ 1.700.000
Cheque	\$
TOTAL A PAGAR	\$ 1.700.000

ANEXO

☒ Sin Anexo ☐ Papel
☐ Disquete ☐ Otro

Código Banco	No. de cuenta del cheque	Número del cheque	Ciudad o plaza

Nota: Antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministra la empresa. Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo: El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono).

Nombre del depositante:

Teléfono:

Ivan Ernesto Muñoz 8368952

21303353 (CC-335-1, Marzo 2011)

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El(los) cheque(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen cobro" de manera que la operación sólo se entiende efectiva si el(los) cheques son pagado(s) por el(los) banco(s) librados. En caso de que el(los) cheques sean devueltos sin pago, esta operación se reversará y el(los) título(s) se entregará(n) por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se depositó(aron). En consecuencia, la copia del comprobante de pago que se entrega al depositario sellada o depositado(aron). En consecuencia, la copia del comprobante de pago que se entrega al depositario sellada o depositado(aron).

PROCESO: EJECUTIVO-KEY
RAD: 2015-00373
DTE: BANCO PICHINCHA
DDO: IVÁN MUÑOZ FERNÁNDEZ
ASUNTO: TRASLADO ESCRITO

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Popayán, siete (07) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Auto No. **2109**

Se encuentra a Despacho el asunto de la referencia, en el cual la abogada ANA MARÍA PASCUAS CERÓN, en calidad de apoderada de la parte demandada, allega escrito, solicitándole a la parte demandante, una relación de pagos y adjunta soportes de pago. Por lo anterior y antes de continuar con las actuaciones procesales del caso, esta judicatura estima pertinente, informar al sujeto activo a efecto de ejercer la actividad judicial correspondiente.

Así las cosas, el Juzgado, **RESUELVE:**

PRIMERO: CORRER TRASLADO del escrito aportado por la apoderada de la parte demandada, por el término de tres (3) a la parte demandante, a efectos de que ejerza las actuaciones que estime pertinentes, como lo ordena el Art. 461.

SEGUNDO: RECONOCER personería jurídica a la abogada ANA MARÍA PASCUAS CERÓN, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.061.781.711, con T.P. No. 326.747 del C.S. de la J., para actuar a nombre de la parte demandada, en los términos del poder otorgado.

TERCERO: Cumplido el término relacionado en el numeral primero, regrese a Despacho para continuar con las actuaciones procesales del caso.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,

PABLO ALEJANDRO ZÚÑIGA RECALDE.

Firmado Por:

Pablo Alejandro Zuñiga Recalde

Juez

Juzgado Municipal

Civil 005

Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **415a4a2d85f91fa07f1032ec47e4c9edbcd1a54394cc2603d0c9c6ef99f46c8f**

Documento generado en 07/06/2023 07:20:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>